SECCIÓN II

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria de subvenciones para el año 2023 para los/las habitantes de Bermeo que realicen cursos de euskaldunización de adultos/as en euskaltegis. BDNS (Identif.): 715650.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/715650).

Se pone en general conocimiento que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bermeo, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023 ha aprobado la Convocatoria de Subvenciones 2023 para los/las habitantes de Bermeo que realicen cursos de euskaldunización de adultos/as en euskaltegis.

En Bermeo, a 7 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa, Nadia Nemeh Shomaly

cve: BOB-2023a178-(II-4311)